



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0521-R-2018
Piura, 21 de marzo de 2018

VISTO

El expediente N° 405-5902-18-7 de fecha 19 de marzo de 2018, que presenta el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con oficio N° 0515-OCIYSG-UNP-2018 de fecha 19 de marzo de 2018, el Jefe (e) de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales, solicita con carácter de urgente la emisión de las Resoluciones Rectorales mediante el cual el Titular del Pliego autoriza la elaboración de los siguientes Perfiles:

- "Creación de zonas deportivas y de esparcimiento en el Campus Universitario de la UNP – zona margen izquierda del río Piura – distrito de Castilla – provincia Piura – Región Piura"
 - "Creación de las vías de acceso desde la Facultad de Ciencias Económicas hacia el Coliseo Deportivo dentro del Campus Universitario de la UNP – distrito de Castilla – provincia Piura – región Piura"
- También solicita con carácter urgente la emisión de las Resoluciones Rectorales mediante el cual el Titular del Pliego autoriza la reformulación de los siguientes Perfiles:
- "Mejoramiento del servicio de transporte Universitario para la actividad académica de la UNP, distrito Castilla – provincia y departamento de Piura"
 - "Mejoramiento de los servicios académicos de la Editorial Universitaria de la UNP – distrito de Castilla – provincia de Piura"

Que, con oficio N° 649-R-2018/UNP de fecha 20 de marzo de 2018, el señor Rector, solicita se autorice mediante documento resolutivo la elaboración y reformulación de los perfiles indicados por el Jefe (e) de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales con oficio N° 0515-OCIYSG-UNP-2018;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, la elaboración de los Perfiles que se detallan a continuación:

- "CREACIÓN DE ZONAS DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNP – ZONA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO PIURA – DISTRITO DE CASTILLA – PROVINCIA PIURA – REGIÓN PIURA"
- "CREACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO DESDE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS HACIA EL COLISEO DEPORTIVO DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNP – DISTRITO DE CASTILLA – PROVINCIA PIURA – REGIÓN PIURA"

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, la reformulación de los Perfiles que se detallan a continuación:

- "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNP, DISTRITO CASTILLA – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA"
- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNP – DISTRITO DE CASTILLA – PROVINCIA DE PIURA"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, DGA, OCP(2), OCIYSG, OCI, OCAJ, ARCH(2)
09 copias



Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL